Señores
ACCIONISTAS DE LA POTRANCA S.A.
Ciudad.-

Guayaquil, 02 de Febrero de 2018

De mis consideraciones:

Por este medio, en mi calidad de PREPRESENTANTE LEGAL de la **EMPRESA LA POTRANCA S.A.** Pongo a su consideración la gestión realizada por esta Gerencia en el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2017, el detalle es como sigue:

SITUACION DEL PAIS.-

	2017	2016
Inflación Anual (Diciembre 2016 Vs. Diciembre de 2015)	-0,20%	1,12%
Inflación Mensual (Diciembre de 2016 Vs. 2015)	18,00%	0,16%
Tasa de desempleo a Diciembre 31.12.015 Vs.31.12.2015)	5,82%	5,20%
Tasa de Interés activa	7,83%	8,10%
Tasa de Interés pasiva	4,95%	5,12%
Barril de Petróleo (EN US$)	60,42	35,20

Respecto a los resultados de la empresa, debo informarlos que acogiendo sus instrucciones, hemos desarrollado las actividades en la empresa, sin embargo de la crisis ganadera por la que atraviza el país.

La falta de créditos, la insuficiente asistencia técnica y la defectuosa comercialización son graves inconvenientes que afronta el sector. Para los especialistas en el tema, si la situación no se corrige a tiempo, el mal puede ser incontrolable en los próximos años y llevar a los ganaderos a una crisis de mayores proporciones.

La reunión organizada por la Asociación de Ganaderos de Santo Domingo tuvo la presencia del ministro de Agricultura, Luis Macas, y contó con la asistencia de al menos 50 delegaciones de gremios ganaderos de todo el país.

En este escenario quedó establecido que la falta de recursos económicos impide la adquisición de ejemplares mejorados y reproductores. Las limitaciones en los créditos del Banco de Fomento, los altos costos de producción y los intereses elevados, que provocan un notable descenso de la actividad y que muchos productores abandonen los pastizales y otros emigren del país.

En otros casos, se cambió el uso del suelo con la transformación de los pastos en cultivos agrícolas. Los resultados son alarmantes. Ha crecido el número de deudores al Banco de Fomento y el sector está en un punto de la crisis en que el país debería importar carne, leche y derivados lácteos, con grave perjuicio a la línea productiva y la población consumidora.

Pero, también existen inconvenientes de otra índole. Falta además estímulos para producir con

una mejor calidad porque al consumidor interno no le importa este aspecto, sino el precio que sea bajo. En la etapa de intermediación subsiste el dominio del introductor que fija precios a sus arbitrio. Muchos productores pierden en las transacciones, lo que afecta el desarrollo de la actividad.

Fallas en comercialización

Hay falla también en la comercialización, que está sujeta al vaivén de la oferta y la demanda. Falta orientación, escasea la información de precios y se perjudica al productor que está en la incertidumbre. Sería conveniente que los medios de comunicación indiquen las tendencias del mercado para que el productor no arriesgue su capital y su tiempo.

Los productores deben unirse para un interés común ante estas problemáticas y buscar las soluciones más adecuadas. Los créditos deben concederse con intereses más blandos, sean del Banco de Fomento o de la banca privada. Se deben mejorar los defectuosos sistemas de comercialización, una mejor motivación, capacitación y que alguien se interese por superar estos puntos neurálgicos, además de analizar los factores riesgo. En otras palabras, la investigación debe ser fortalecida.

El Ministro Macas, quien en una reunión atendió a los ganaderos, y en otra a los agricultores, hizo énfasis en la necesidad de una política de estabilización de precios y de movilización de cosechas a través de la concesión de créditos a los pequeños y medianos productores, con la intermediación financiera del Banco de Fomento.

Así mismo, propuso regularizar la importación de carne, lo cual ha sido motivo de un amplio debate en los últimos tiempos, por considerar que el país tiene una suficiente producción de ese alimento.

Por su parte, los ganaderos consideraron que las actuales condiciones son duras, pese a que existe un buen potencial ganadero en el Ecuador.

Incentivos

Algunos representantes del sector ganadero consideran que se podría triplicar la producción en poco tiempo, sin mayor estrategia, y representar ingresos superiores a los del petróleo.

Para ello se requieren incentivos, como bajos intereses, bajos costos en los insumos y que existan políticas de Estado que dejen de lado las medidas de parche.

Se planteó competir en el Mercosur, pero con una franja de precios, porque muchos países subsidian a los productores y exportadores. Una de las conclusiones que quedó del Congreso es que en el Ecuador está todo por hacerse.

Con los antecedentes expuesto, los resultados son:

1. Cumpliendo con todas las exigencias legales y laborales, contamos con tres empleados, dos para las actividades propias de la hacienda y una persona para labores administrativas. Sus remuneraciones han sido pagados con la debida oportunidad.

2. La actividad principal está enmarcada en la venta de ganado, inclusive el mantenimiento de las tierras, en resumen hemos logrado los siguientes resultados:

CONCEPTO / AÑO	GESTION 2017	GESTION 2016	CREC. EN %
Ingresos	**34,890**	**34,846**	**0.1%**
Venta de vacas	1,600	23,000	-93.0%
Venta de toros	950		100.0%
Venta de leche	7,288	6,110	19.3%
Venta de Caña Gadùa	2,485	600	314.2%
Venta de Chombotes	19,200		100.0%
Ingresos por Dividendos	3,367	5,136	-34.4%
Costos de Venta y Producción	**22,372**	**21,607**	**3.5%**
Gastos de Actividades Ordinarias	**11,537**	**10,299**	**12.0%**
Gastos Financieros	**65**	**153**	**-57.6%**
Gastos No Operacionales	**-**	**722**	**100.0%**
Utilidad o Pérdida	**916**	**2,065**	**-55.6%**
15% Participacion Trabajadores	**137**	**310**	**-55.7%**
22% DE IMPUESTO A LA RENTA	**171**	**545**	**-68.6%**
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SRES. ACCIONISTAS	**607**	**1,210**	**-49.8%**

DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.- En base a los resultados obtenidos, propongo a los Señores Accionistas la siguiente distribución de Utilidades:

Utilidad del Ejercicio 2017	607,44
Menos el 5% para reserva Legal	-61,00
Utilidad a Disposición de los Señores Accionistas	**546,44**

Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal por su valiosa contribución en este primer año de gestión.

CORDIALMENTE
LA POTRANCA S.A.

LCDA. FLORENCIA ORQUERA S.
REPRESENTANTE LEGAL